



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** Rodrigo David GADANO- Designación Personal de Gabinete

---

**VISTO** el EX-2021-17481103-GDEBA-DGAOPDS, por el cual se propicia la cobertura de un cargo en la planta temporaria —personal de gabinete— en el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que se propicia la designación de Rodrigo David GADANO, en el ámbito del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, como planta temporaria - personal de gabinete del Director Ejecutivo, a partir del 12 de julio de 2021;

Que el postulante reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función para la que ha sido propuesto;

Que por el Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que el Director Ejecutivo del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible propicia asignarle a Rodrigo David GADANO, la cantidad de mil doscientos noventa (1290) módulos mensuales, y en orden 5, da cuenta de la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto público del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96, modificada por Ley N° 14.815) y el Decreto N° 1278/16;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3° inciso 1 del Decreto N° 272/17 E y el Decreto N° 31/2020;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 272/17 E Y N° 31/2020  
EL DIRECTOR EJECUTIVO  
DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, a partir del 12 de julio de 2021, a Rodrigo David GADANO (DNI N° 34.573.223 - Clase 1989), como planta temporaria — personal de gabinete del Director Ejecutivo, conforme lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96, modificada por Ley N° 14.815), con una cantidad asignada de mil doscientos noventa (1290) módulos mensuales, en los términos del Decreto N° 1278/16.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar, notificar, dar al SINDMA. Cumplido, archiva